



## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

**FONDO PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES TROPICALES (FCA) Y FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE EN GUATEMALA (FCG)**  
Guatemala, Ciudad.

### OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Hemos auditado los estados de ingresos y egresos de efectivo adjuntos del **CONVENIO DE DONACIÓN PPD/FCA 004-2019** denominado "SUB-PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES REGIÓN CADENA VOLCÁNICA DEL ALTIPLANO OCCIDENTAL", ejecutado por **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS TIKONEL** y financiado por **FONDO PARA LA CONSERVACIÓN DE BOSQUES TROPICALES (FCA) Y FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE EN GUATEMALA (FCG)**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y acumulado de 50 meses y medio comprendido del 15 de octubre de 2019 al 31 de diciembre de 2023 y un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, los estados de ingresos y egresos de efectivo del **Proyecto PPD/FCA 004-2019** denominado "SUB PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES REGIÓN CADENA VOLCÁNICA DEL ALTIPLANO OCCIDENTAL", por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y acumulado de 50 meses y medio comprendido del 15 de octubre de 2019 al 31 de diciembre de 2023 celebrado con **FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE EN GUATEMALA (FCG)**, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales los ingresos y egresos de efectivo, de conformidad con la base de contabilidad de ingresos y egresos de efectivo, descrita en la nota 3) de la página 7).

### FUNDAMENTO DE NUESTRA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados de ingresos y egresos de efectivo" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados de ingresos y egresos en Guatemala, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

## **PÁRRAFO DE ÉNFASIS BASE DE PREPARACION Y UTILIZACIÓN DE ESTE INFORME**

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención a la nota 3) de la página 7) en los estados de ingresos y egresos de efectivo, que describe la base de contabilidad. Estos estados de ingresos y egresos de efectivo están preparados para proporcionar información a los donantes **FONDO PARA LA CONSERVACIÓN DE BOSQUES TROPICALES (FCA) Y FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE EN GUATEMALA (FCG)**, relacionado al **CONVENIO DE DONACIÓN PPD/FCA 004-2019** denominado “**SUB-PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES REGIÓN CADENA VOLCÁNICA DEL ALTIPLANO OCCIDENTAL**”, ejecutado por **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS TIKONEL**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y acumulado de 50 meses y medio comprendido del 15 de octubre de 2019 al 31 de diciembre de 2023. En consecuencia, los estados de ingresos y egresos de efectivo pueden no ser adecuados para otro fin. Nuestro informe está dirigido a **FONDO PARA LA CONSERVACIÓN DE BOSQUES TROPICALES (FCA) Y FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE EN GUATEMALA (FCG)** y no debe ser distribuido ni utilizado por partes distintas de **FONDO PARA LA CONSERVACIÓN DE BOSQUES TROPICALES (FCA) Y FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE EN GUATEMALA (FCG)**. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

### **RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS ENCARGADOS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD SOBRE LOS ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS DE EFECTIVO.**

*La administración es responsable de la preparación de los estados de ingresos y egresos de efectivo adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en el convenio de cooperación y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados de ingresos y egresos de efectivo e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.*

*En la preparación de los estados de ingresos y egresos de efectivo, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad, revelando en su caso, las cuestiones relativas a entidad en marcha y utilizando las bases contables de entidad en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el proyecto o cesar sus operaciones o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.*

*Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del proyecto.*

### **RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR PARA LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS DE EFECTIVO**

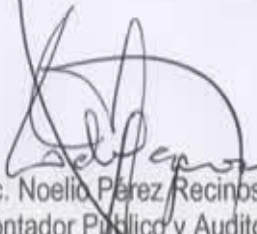
*Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable sobre de que los estados de ingresos y egresos de efectivo, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.*

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados de ingresos y egresos de efectivo, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- b) Obtuvimos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- c) Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Nuestras auditorías fueron practicadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados de ingresos y egresos de efectivo del **CONVENIO DE DONACIÓN PPD/FCA 004-2019** denominado "**SUB-PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES REGIÓN CADENA VOLCÁNICA DEL ALTIPLANO OCCIDENTAL**", ejecutado por **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS TIKONEL** y financiado por **FONDO PARA LA CONSERVACIÓN DE BOSQUES TROPICALES (FCA) Y FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE EN GUATEMALA (FCG)**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y acumulado de 50 meses y medio comprendido del 15 de octubre de 2019 al 31 de diciembre de 2023. La información que se incluye en los anexos, relacionado a la ejecución presupuestaria y las distintas integraciones, se presenta con fines de análisis adicional y no se requiere como parte de los estados de ingresos y egresos de efectivo. Tal información fue sujeta a los procedimientos aplicados en la auditoría y, en nuestra opinión, está razonablemente presentada en su conjunto con relación a los estados de ingresos y egresos de efectivo.

  
Lic. Noelio Pérez Recinos  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. 9807

*Noelio Jesús Pérez Recinos*  
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
COLEGIADO No. 9807

Guatemala, 16 de febrero de 2024.